



**INVITACION PROCESO DE CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA No. 033 DEL 2.010
ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 3576 DE 2.009**

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO “IMVIYUMBO”, ING. BERNARDO PABÓN CARMONA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADA POR LA LEY 1150 DE 2.007 Y ARTICULO 1º DEL DECRETO 3576 DE 2.009

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, el Decreto 3576 de 2.009, en su artículo 1º, prevé dentro de las modalidades de selección, el procedimiento de selección para la celebración de contratos cuyo objeto sea la adquisición de bienes o servicios a los que se refiere el presente artículo, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, será mediante invitación pública.

Que la Ley 1150 de 2.007, consagra en su artículo 2º, las modalidades de selección para la escogencia del contratista y establece la Selección Abreviada como un proceso simplificado para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Que para el caso del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo “IMVIYUMBO”, para la vigencia 2.010, la mínima cuantía está determinada hasta la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$14'420.000.º); de lo que se infiere que el valor enmarca en el rango comprendido en el 10% de la menor cuantía, es decir desde \$0 hasta la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$144'200.000.º).

Que el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo “IMVIYUMBO”, requiere contratar la **ADQUISICIÓN DE UNA (01) FOTOCOPIADORA DIGITAL LASER E IMPRESIÓN Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA-IMPRESORA LASER KYOCERA KM 1820 CON SERIE XVN5802963 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE**

IMVIYUMBO Calle 2 # 4-57 B. Belalcazar Tels.: 669 3347 – 669 2244 - 691 6113 – Fax: Ext. 103

Yumbo – Valle del Cauca

E-mail: imviyumbo@hotmail.com - imviyumbo@yumbo.gov.co



REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO “IMVIYUMBO”.

Para la compra del bien cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 159 del 09 de Febrero de 2.010, Rubro 0401 Adquisición bienes y servicios enseres, equipos de oficina del Presupuesto General de Rentas y Gastos correspondientes a la vigencia fiscal 2.010, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto, por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5'000.000. °°)** incluido el I.V.A.

Que las obligaciones específicas exigidas para contratar la **ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA DIGITAL LASER E IMPRESIÓN Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA –IMPRESORA LASER KYOCERA KM 1820 CON SERIE XVN5802963 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO “IMVIYUMBO”** son:

FOTOCOPIADORA DIGITAL LASER:

Características de copiado:

- ❖ La fotocopidora debe ser digital láser.
- ❖ La velocidad debe ser 20 copias por minuto
- ❖ Con una resolución de 600x600 dpi con 256 Niveles de grises
- ❖ El volumen del copiado mensual debe ser de 30.000 copias al mes.
- ❖ Utilización del papel carta, oficio y doble carta
- ❖ La bandeja de papel de 1 de 300 hojas
- ❖ La alimentación manual de 50 hojas
- ❖ La ampliación y reducción del 25% al 400%
- ❖ Funciones digitales 2 en 1 y 4 en 1
- ❖ Los centros de costos con claves de acceso

Características de impresión:

- ❖ El controlador debe ser con procesador de 300MHz
- ❖ La velocidad de impresión de 16 ppm
- ❖ Memoria de impresión de 32 Megas, expandible a 160 Megas
- ❖ Los sistemas Operativos con Windows 95,98, Me, 200, XP, Nt, Windows 7.

IMVIYUMBO Calle 2 # 4-57 B. Belalcazar Tels.: 669 3347 – 669 2244 - 691 6113 – Fax: Ext.

103

Yumbo – Valle del Cauca

E-mail: imviyumbo@hotmail.com - imviyumbo@yumbo.gov.co



- ❖ Los interfaces con puerto paralelo IEEE1284,USB.

El equipo debe incluir un modulo de USB y TONER para 15.000 copias o impresiones.

MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA:

La fotocopiadora-impresora marca KYOSERA KM1820 de 18 copias por minuto con capacidad mensual de 10.000 copias, con las siguientes especificaciones:

- ❖ Alimentador de originales sencillo
- ❖ Tarjeta de impresión para conexión en red o por cable USB
- ❖ El tamaño de papel que recibe va desde media carta, carta y oficio.
- ❖ Sistema de alimentación de papel un cassette de carga frontal con capacidad máxima de 250 hojas y una carga manual sencilla.
- ❖ Sistema de reducción y ampliación que va del 50% al 200% ya sea en escalas prefijadas o con incrementos del 1%.
- ❖ Sistemas de copiado múltiple de 1 a 99 en cuenta regresiva
- ❖ Duración de tóner 4.000 copias.

Para el mantenimiento de la Fotocopiadora-Impresora Laser kyosera KM 1820 se requiere reparar lo siguiente:

- ❖ La unidad de imagen
- ❖ Rodillo de transferencia
- ❖ Mantenimiento en general

El plazo de ejecución del contrato será de **TREINTA (30)** días contados a partir de la suscripción del mismo y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Que el estudio y documentos previos contienen el objeto y las condiciones contractuales, y se enmarcan dentro de los postulados de la Ley 1150 de 2007, los Decretos 2474 de 2.008, 3576 de 2.009 artículo 1º.

REQUISITOS HABILITANTES:

IMVIYUMBO Calle 2 # 4-57 B. Belalcazar Tels.: 669 3347 – 669 2244 - 691 6113 – Fax: Ext.

103

Yumbo – Valle del Cauca

E-mail: imviyumbo@hotmail.com - imviyumbo@yumbo.gov.co



Para que la propuesta sea admisible o elegible, el proponente deberá aportar los documentos y acreditar el cumplimiento de los REQUISITOS MINIMOS que se detallan a continuación:

- Carta de presentación de la propuesta
- Respuesta económica
- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)
- Formato único de hoja de vida
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal (Persona Jurídica)
- Pasado Judicial vigente
- Fotocopia tarjeta militar
- Antecedentes disciplinarios vigentes www.procuraduria.gov.co
- R.U.T. (Dian)
- Certificado de Responsabilidad Fiscal (www.contraloriagen.gov.co)

LUGAR DE CONSULTA:

Se podrán consultar en la cartelera de fácil acceso al público de la entidad Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo “Imviyumbo” ubicada en la calle 2ª No. 4-57 Barrio Belálcazar Municipio de Yumbo (V.), o en la página Web de la entidad www.imviyumbo.gov.co, los días 12 y 15 de febrero del año 2.010.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas, deberán ser entregadas en el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo “IMVIYUMBO”, dentro del día siguiente a la publicación de la presente Invitación.

Se firma en Yumbo (Valle), a los **doce (12)** días del mes de Febrero del año dos Mil Diez (2.010).

Ing. **BERNARDO PABÓN CARMONA**

Gerente

IMVIYUMBO Calle 2 # 4-57 B. Belalcazar Tels.: 669 3347 – 669 2244 - 691 6113 – Fax: Ext.

103

Yumbo – Valle del Cauca

E-mail: imviyumbo@hotmail.com - imviyumbo@yumbo.gov.co